

ALGO MÁS QUE PALABRAS

LOS DEBERES A REALIZAR; EN CUALQUIER PARTE DEL PLANETA



Víctor CORCOBA
HERRERO

“La paz no es una utopía espiritual; es una senda humilde a la que todos tenemos que volcarnos, realizada con gestos cotidianos que enlazan sueños para hacerlos realidad, entrelazando paciencia y esfuerzo; sin obviar, que tras el vivir y el imaginar, está lo que nos hermana, el amor”.

Nuestro propio camino, así como nuestro místico considerar, está desbordado; lleva consigo profundas cicatrices de enfrentamientos, tremendas desigualdades inhumanas que nos deshumanizan por completo y nos degradan anímicamente. Sin embargo, los lamentos tampoco sirven para nada, es el momento de la reacción a esta acción indiferente en muchos ámbitos. Desde luego, la desconexión social, dificulta un hacer reconciliador para poder pasar del conflicto a la comunión; y, así, poder enfrentar la desunión con valentía, la pasividad con compasión y llevar el acompañamiento allá donde hay angustia. En efecto, la primera obligación es estar ahí (hoy por ti, mañana por mí), prestando asistencia humanitaria a nuestros semejantes.

Lógicamente, es un crimen de guerra utilizar el agotamiento y la debilidad como método de combate. Despertemos, pues, y pongámonos a trabajar por la concordia, hasta que florezcan los horizontes como

un jardín de esperanza. Jamás olvidemos que la vida es una batallar continuo, no un cruzarse de brazos. En consecuencia, otro de los compromisos es el de la escucha. Esto significa prestar oídos, dejarnos llevar al desierto y ver ahora lo que puede nacer de las ruinas, donde hay tanta congoja de inocentes. La paz no es una utopía espiritual; es una senda humilde a la que todos tenemos que volcarnos, realizada con gestos cotidianos que enlazan sueños para hacerlos realidad, entrelazando paciencia y esfuerzo; sin obviar, que tras el vivir y el imaginar, está lo que nos hermana, el amor.

Amar es nuestro principal cometido, pero no puede hacerse, si antes uno no se ama asimismo. Además, únicamente aquella existencia ofrecida a los demás, merece la pena ser vivida. Activemos, por consiguiente, el tiempo del encuentro, sin encontronazos que nos distancien. Tampoco se pueden negar las voces de los análogos, porque sería renunciar a entendernos. Sin duda, los desafíos a los que se enfrenta la

humanidad serán menos aterradores, si juntos trabajamos la comprensión y la hazaña conjunta, de modo fraterno y solidario, para que los avances diplomáticos se hagan realmente, tanto efectivos como afectivos. Un sistema que margina y es incapaz de ofrecer activamente sus talentos a la sociedad, falta a sus lazos para con esa ciudadanía.

La irresponsabilidad es manifiesta, a poco que nos adentremos en el acontecer diario y lleguemos al alma de nuestro planeta. El afán destructivo está ahí, en cualquier esquina, con multitud de operaciones encubiertas y tensiones sectarias. Nos falta corazón y nos sobra mundanidad operativa interesada. Por eso, es vital que los líderes se reafirmen en abecedarios auténticos de servicio, sintiendo la común exigencia por la creación, y todo lo que ello conlleva en la promoción de la defensa de la tierra, del agua y del aire. Si falla la relación natural, con su espíritu místico, todo queda reducido a una posesión egoísta y, nuestra propia vida, se reduce a una carrera

afanosa por tener lo más posible, en lugar de compartir, para que todos podamos vivir dignamente.

En este sentido, la decisión ética, con la estética inseparable del buen hacer y mejor obrar, no solamente debe tener en cuenta los resultados de una acción, también los valores que se derivan de esos principios. Por esta razón, y más en un contexto plural y global, tenemos que encontrar lenguajes de lucidez que nos muevan el corazón y nos remuevan los latidos. Esto nos demanda otro tipo de grandezas, comenzando por la política, que ha de mostrar voluntad poética en el ejercicio del poder, pues suele costarle mucho asumir esta servidumbre colectiva de un orbe renovado sin fronteras ni frentes. Al fin, todo se reduce, a ser dueños de nosotros mismos y aquello que exigimos a los demás, que también sea contribución nuestra.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net

OFERTA

MES AGOSTO

SHAMPOO AUTOS

para cuidado y limpieza de vehículos

antes \$190

AHORA \$149 1L

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799

091 455 999

PRO limpio

ESENCIAS para hornillos

ideal para todos tipos de hornillos con velas, ultrasonidos o electricidad

177

C. Lacueder 798 4773 2799 091 455 999

www.diariolanoticia.com.uy

diario LN

Diario La Noticia

EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES

70 AÑOS

OPI

1955 - 2025

- Artigas, Martes 26 de Agosto de 2025 - \$ 35 - AÑO XXXVII - Edición Nº. 8.085 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

VIERNES 22/08/2025

FARMASHOP

LECUEDER Y BALDOMIR

Tel. 4772 3066

SAB. DOM. 23/24/08/2025

DON CARLOS

BVAR. ARTIGAS 1124

Tel. 4772 6990

Beneficios para nuestros socios

Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales

OPTICA SOL

choila

El Emporio del Colchón

Flora & Ciencia

GOÑA-BEBA LIMPIEZA

Servicio de Acompañante

Psicólogo

Asesoramiento Jurídico - Notarial

Cosmetólogo

Médico general

Odontólogo

Nutricionista

Servicio de Enfermería

Servicio Fúnebre

Servicio de cremación

Unidad de traslado

Lavalleja 240

empresarenart@gmail.com

4772 2505 091 999 115

Operativo Noche de la Nostalgia en Artigas: 223 espirometrías y 12 positivas



La Jefatura de Policía de Artigas, a través de su Departamento de Prensa y Relaciones Públicas, informó los resultados del operativo especial de seguridad vial y prevención desplegado durante la Noche de la Nostalgia, en coordinación con la Dirección de Tránsito Departamental.

El dispositivo se llevó a cabo entre las 22:30 horas del 24 de agosto y las 07:00 de la mañana del 25, abarcando tanto la ciudad de Artigas como la zona de Bella Unión.

- Resultados del operativo
- Vehículos inspeccionados: 223 en total (100 en Bella Unión y 123 en Artigas).
 - Espirometrías realizadas: 223.
 - Espirometrías positivas: 12 (6 en Artigas y 6 en Bella Unión).
 - Vehículos retenidos: 5 (3 de ellos en Bella Unión).
 - Personas detenidas: 1 en todo el departamento.

Balance y prevención
Las autoridades destacaron la importancia del operativo como herramienta de prevención de accidentes de tránsito, en una de las noches de mayor circulación vehicular y concentración de público en locales de esparcimiento.

Desde la Jefatura se exhorta a la población a mantener conductas responsables, evitando conducir bajo los efectos del alcohol y priorizando alternativas de transporte seguro en eventos de alta convocatoria.

El informe concluye que la celebración transcurrió en general sin incidentes graves, gracias al trabajo coordinado de los equipos policiales y de tránsito desplegados en el departamento.

CLT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó

Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00 DIARIAMENTE

ACTUALIDAD

Rivera-Livramento: hallan sin vida a Joan Iñak Erramun Machado y la investigación se centra en un traslado transfronterizo

El joven riverense Joan Iñak Erramun Machado, de 27 años, fue encontrado sin vida en un camino vecinal de la zona de Cerro Carancho, a las afueras de Rivera. Según la información preliminar, la Policía investiga un homicidio con presunto traslado del cuerpo desde Santana do Livramento (Brasil) hacia territorio uruguayo, un dato que surgió de las primeras diligencias y testimonios recabados en frontera.

El jefe de Policía de Rivera, Crio. Gral. Germán Suárez, se hizo presente en la escena – ubicada a unos 150 metros del camino Carancho– y confirmó el trabajo de Policía Científica y Homicidios, así como la coordinación con fuerzas de seguridad brasileñas para reconstruir la trazabilidad del crimen. La localización del cadáver se produjo este domingo, durante un operativo activado a partir de indicios levantados en las últimas horas. La desaparición y los primeros indicios

Erramun Machado había sido denunciado como desaparecido en la madrugada del sábado 23. Horas más tarde, su vehículo apareció abandonado en la zona de Santana do Livramento, con señales de violencia que reforzaron la hipótesis de privación de libertad y posterior homicidio. La secuencia colocó a la frontera Rivera–Livramento como escenario clave de la investigación.

Diligencias en marcha
Fuentes policiales indicaron



que, tras el hallazgo, se dispuso:

•Pericia forense para determinar causa y hora de muerte, así como la eventual utilización de armas de fuego.

•Rastreo de cámaras en ambos lados de la frontera para seguir el movimiento del vehículo y posibles implicados.

•Intercambio de información con la policía civil gaúcha y coordinación fiscal-judicial binacional para eventuales órdenes de detención y allanamientos.

Un caso que sacude a la

comunidad

El joven era nieto de una familia artiguense vinculada históricamente al comercio automotor, dato que multiplicó el impacto comunitario del crimen y movilizó rápidamente cadenas de búsqueda y avisos en redes. La conmoción pública llevó a reforzar la presencia policial y a abrir líneas de contacto para testimonios y aportes ciudadanos que ayuden a consolidar la cronología de los hechos.

Lo confirmado hasta ahora

•Víctima: Joan Iñak Erramun

Machado (27).

•Hallazgo: domingo 24/08, zona Cerro Carancho (Rivera).

•Hipótesis de trabajo: homicidio con traslado transfronterizo del cuerpo

•Vehículo: ubicado en Santana do Livramento con indicios de violencia.

•Investigación: equipos de Uruguay y Brasil trabajan de forma conjunta.

Próximos pasos

La Fiscalía aguarda el informe del médico forense y los resultados de balística y biología forense. En paralelo, se analizan comunicaciones, trayectos y contactos de la víctima en las horas previas a su desaparición. Cualquier dato que permita identificar autores o motivaciones será canalizado por los conductos oficiales.

Información para aportar datos: se solicita a quienes hayan visto movimientos inusuales en la zona de Cerro Carancho entre la noche del sábado y la mañana del domingo, o que cuenten con registros de cámaras particulares, comunicarse con 0800 5000 o el Servicio 9-1-1, o con las dependencias de la Jefatura de Rivera.

Este es un caso en desarrollo. Las autoridades exhortan a la población y a los medios a evitar la difusión de rumores que puedan entorpecer las actuaciones y a atenerse a la información oficial a medida que se confirmen nuevos elementos.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "GARCIA DA ROSA GONZALEZ, JULIO - SUCESIÓN" IUE 2-19210/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIO JOAQUIN GARCIA DA ROSA GONZÁLEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de marzo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "COELHO CONTI, MANUEL - SUCESIÓN" IUE 2-37373/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MANUEL COELHO CONTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás intereses dos para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "FRADA RUIZ DIAZ, VICTORIO BENJAMINSUCESIÓN" IUE 2-111774/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VICTORIO BENJAMIN FRADA RUIZ DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 03 de febrero de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "CUETO MACIERA, RICARDO - SUCESIÓN" IUE 2-61086/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RICARDO DANIEL CUETO MACIERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 22/08/2025 al 05/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "MORAES, ERICO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-108672/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERICO MORAES y ERMECINDA OLIVENCIA DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de noviembre de 2024
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SOLARO SILVA, ALICIA - SUCESIÓN" IUE 2-53663/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALICIA TERESITA SOLARO SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MORAES DE LOS SANTOS, EDUARDO - SUCESIÓN" IUE 2-36994/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDUARDO MORAES DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de mayo de 2025
Documento firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MORAES DE LOS SANTOS, EDUARDO - SUCESIÓN" IUE 2-36994/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDUARDO MORAES DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "COUTO PROTO, ARIEL - SUCESIÓN" IUE 2-63489/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARIEL COUTO PROTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 06 de agosto de 2025
Documento firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "PINZAK BOIWKA, HECTOR HUGO SUCESIÓN" IUE 2-61223/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR HUGO PINZAK BOIWKA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 08 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "BESIL FONTOURA, JUAN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-46943/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN DA CRUZ BESIL FONTOURA Y LEONIDAS TEXEIRA TOMAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 28 de julio de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES Actuario Adjunto
Publicación: 21/08/2025 al 04/09/2025

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602
Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -
Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy

YouTube Suscríbete @diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

Dr. Daniel Volpi Avedutto

ABOGADO

4772 1570 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SALDA-NA ALVEZ, JULIO y otro c/ SERRA MOREIRA, DESSY y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-87184/2024, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Julio César Saldaña Alvez y Solanya Carolina González Viera, solicitando Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con las mejoras y construcciones que le acceden sito en el departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, Primera Sección Judicial de Artigas, zona urbana, manzana 260, parte (45,35%) del padrón 2070, que según Plano de Mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Marcelo Torterola de 22 marzo de 2023 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro –Registro Provisorio- Oficina Delegada de Artigas, con el número 360 el día 19 de Abril de 2023, se compone de una superficie de 179 metros 83 decímetros cuadrados (179,83 metros cuadrados) y se deslinda así: Al NorEste 6,48 metros de frente a calle 18 de Julio; al Este línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 19,22 metros, 1,07 y 7,88 metros, lindando con padrón 8209 y parte de padrón 2072; Al SurOeste 6,40 metros lindado con parte de padrón 2069 y al NorOeste línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 13,92 metros, 5,92 metros y 8,30 metros todas lindando con el resto del padrón 2070. En consecuencia: se CITA, LLAMA y EMPLAZA , por el término de 90 días , a todos aquellos interesados que se consideren con derechos sobre el referido bien y a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Florentina Fiallo , bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Artigas, 08 de agosto de 2025Artigas, 08 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Actuario Adjunto
Publicación: 13/08/2025 al 27/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "PAIVA DE VARGAS, ELIANE c/ SOLOVIY IRIGARAY, SEBASTIAN - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CÓNYUGE" IUE 2-26516/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELIANE RAQUEL PAIVA DE VARGAS y SEBASTIAN SOLOVIY IRIGARAY, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 27 de mayo de 2025

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 21/08/2025 al 05/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO.z<

En Artigas, Artigas el día diecinueve de agosto de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

DANIELA MORENO GARCÍA, cédula de identidad 67355909, nacidola en Cuba, de nacionalidad cubana, de veintitrés años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada, domiciliado en Río Branco 438, Artigas, Artigas.

CÉSAR DAVID FALCÓN MOSQUEDA, cédula de identidad 67355921, nacido/a en Cuba, de nacionalidad cubano, de veintiocho años de edad, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Artes, domiciliado en Río Branco 438, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 21/8/2025 al 26/08/2025

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit.c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, en Montevideo el día 5/08/2025, se autorizó a Paulo Ricardo LIESEGANG CORREA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 05 de agosto de 2025.-

Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO
Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "MORAES, ERICO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-108672/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERICO MORAES y ERMECINDA OLIVENCIA DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de noviembre de 2024

Documento firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Acturaio
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINI MELLO, MARI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2- 63500/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARI STEPHANI MARTINI MELLO, inscripta el día 02/08/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS del Departamento de Artigas, Acta N° 827, en el sentido que: DONDE DICE: "MARTIN"; DEBE DECIR "MARTINI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Artigas, 08 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA
MIERES Actuario Adjunto
Publicación: 13/08/2025 al 27/08/2025



DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 13 de julio de 2023, en el expediente Asunto No. 63/2012, se concedió a MÓNICA LIZTH MARTINEZ CORREA el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas, afectando al padrón No. 1550(p) de la 3° Sección Catastral del Departamento de Artigas, en un área total de 39 hás. 9048 m, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 100 al F° 100 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintidós de agosto del año dos mil veinticinco.-

Publicación: 26/08/2025 al 28/08/2025

POLITICA

Comunicado de Prensa de la Junta Departamental de Artigas

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche del viernes 22 de agosto de dos mil veinticinco, en su local, dando comienzo a las 20:35 horas, contando con la presencia de 31 Ediles en Sala.

PRIMER PUNTO: RECIBIR AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL, ESC. EMILIANO SORAVILLA PINATO y TÉCNICOS DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, A EFECTOS DE PRESENTAR PROYECTOS DEL PLAN DE REFINANCIACIÓN DE ADEUDOS y RETIRO INCENTIVADO.

Se recibió en Sala al Intendente Departamental Esc. Emiliano Soravilla Pinato y técnicos de la Intendencia, quienes presentaron un Plan de Regularización de Adeudos y un Plan de retiro incentivado para funcionarios municipales, los que serán derivados a las Comisiones correspondientes.

SEGUNDO PUNTO: MEDIA HORA PREVIA.

Edil GABRIELA BALBI (Partido Nacional): compartió una nota recibida desde el Centro Educativo "Dr. Pedro Figari" de Artigas. En la misiva, la Dirección, docentes y alumnos agradecen el apoyo brindado por la Junta en 2024 al declarar de Interés Departamental el curso técnico terciario en Comunicación Social con énfasis en Radio, lo que permitió que este año egresen los primeros técnicos en esa área en el interior del país. Asimismo, el centro educativo planteó la necesidad de implementar un nuevo curso técnico terciario en Comunicación Social con énfasis en Televisión, lo que permitiría a los estudiantes acceder a una doble titulación en tres años. Para ello, señalaron como requisito fundamental contar con un equipo de filmación profesional, recurso con el que no disponen actualmente. El planteo fue acompañado de un video que muestra parte del trabajo colaborativo

desarrollado en el centro, destacando experiencias radiales y de intercambio con escuelas del departamento. La Edil Balbi solicitó que sus palabras pasen a la Comisión de Cultura y a Presidencia. Finalmente, invitó a compartir un material audiovisual. Deja constancia de que, en caso de no disponer del tiempo suficiente, todo lo referente al Consejo Nacional de Género quede registrado en actas.

Edil RINA MACHADO (Frente Amplio): expuso sobre la grave situación que enfrentan vecinos de la ciudad de Artigas debido al basurero municipal ubicado en Camino Vecinal de Chiflero, Ruta 4. La Edila informó que unas 20 familias que viven en chacras aledañas sufren molestias constantes por la proliferación de moscas, olores insoportables, incendios, humo y la contaminación del agua y la tierra, lo que afecta directamente su salud y sus plantaciones. A esto se suma la situación de más de 40 personas que habitan y trabajan dentro del vertedero, en condiciones de extrema vulnerabilidad e insalubridad, sin acceso a servicios básicos ni soluciones habitacionales estables. Señaló que, pese a que la Intendencia elaboró un proyecto denominado "Valorización, encapsulado y disposición final de residuos sólidos urbanos en Artigas", con infraestructura ya construida desde hace dos años, el plan aún no se ha puesto en marcha, lo que representa un estancamiento en la gestión ambiental y la pérdida de una oportunidad clave para el departamento. En su intervención, propuso:

- Atender de forma inmediata a los vecinos con visitas de las direcciones correspondientes.
- Control y monitoreo ambiental y sanitario de la zona.
- Puesta en funcionamiento del proyecto existente con un cronograma público y transparente.
- Inclusión de los clasificadores actuales en un sistema formal, digno y seguro de trabajo.

•Integración social y laboral de las familias, capacitación y apoyo habitacional.

•Creación de un plan integral de gestión de residuos con clasificación, valorización, compostaje y producción de biogás. Finalmente, solicitó que sus palabras fueran enviadas a las Comisiones de Asuntos Laborales, Obras, Salud, Tierras y Agroindustria, así como a la Intendencia de Artigas, sus Direcciones y a la prensa local para su debida difusión.

Edil BIBIANO GOMEZ (Partido Colorado): reiteró una solicitud presentada originalmente a la Intendencia en julio de 2021, durante la pandemia de COVID-19. El Edil recordó que, en aquel momento, se elevó una nota proponiendo la creación de un homenaje público a quienes estuvieron en la primera línea de combate contra la enfermedad, tanto en el área de la salud — médicos, licenciados, enfermeros, auxiliares, choferes y personal de servicio— como en instituciones tales como las intendencias, fuerzas militares, policiales y organizaciones sociales. La propuesta consiste en que el Gobierno Departamental disponga un espacio público donde se erija un monolito, una placa conmemorativa u otra forma de recordatorio, en reconocimiento a la labor de estos "héroes del combate al COVID-19". Señaló que en otros departamentos ya se han concretado iniciativas similares y destacó la importancia de dejar constancia de lo vivido, en memoria de los esfuerzos y sacrificios realizados por la comunidad durante uno de los momentos más difíciles de la historia reciente. Finalmente, solicitó que sus palabras sean enviadas a la Comisión de Cultura de la Junta Departamental para su consideración.

Edil MERCEDES BARBOZA (Partido Nacional): reflexionó sobre distintas manifestaciones de violencia hacia las mujeres, señalando que, aunque se presenten en contextos diferentes, todas

tienen un mismo hilo conductor. Expresó su preocupación por el ataque sufrido por una integrante de la Comisión de Equidad y Género por expresar su opinión, remarcando que el derecho a la libre expresión debe ser respetado sin que ello implique exposición al escarnio público. Asimismo, recordó los hechos ocurridos en Bella Unión, donde la alcaldesa fue insultada, amenazada y agredida y ha denunciado hostigamiento y ataques desde el inicio de su gestión. La Edila citó la Ley 19.580, que establece como manifestaciones de violencia contra la mujer la violencia psicológica, simbólica, política y mediática, y destacó que el Estado —y, por ende, todos los representantes electos— tienen la obligación de velar por su cumplimiento sin distinción de ideología o pertenencia política. Enfatizó que la violencia de género no se combate con más violencia, ni simbólica ni mediática, sino con diálogo, educación, reflexión y reparación, subrayando que el verdadero desafío es la coherencia: defender a todas las mujeres frente a cualquier forma de violencia, provenga de donde provenga. Finalmente, solicitó un informe detallado al Concejo Municipal de Bella Unión sobre lo sucedido en la sesión celebrada el 21 de julio, incluyendo un relato cronológico de las reuniones, participantes, actas, dinámicas de negociación e identificación de posibles conductas de violencia de género. También pidió que sus palabras sean remitidas a la Comisión de Equidad y Género.

Edil GASTÓN SILVA (Frente Amplio): trasladó diversas inquietudes recibidas de vecinos de la zona oeste del departamento. En primer lugar, informó sobre los resultados de un estudio realizado por Aguas Urbanas —núcleo interdisciplinario de la Universidad de la República— en la cañada Santa Rosa de Bella Unión, el cual determinó un deterioro significativo en la calidad del agua y del ecosistema,

POLITICA

calificándolo en condición ambiental comprometida.

Señaló que la recuperación de la cañada requiere acciones conjuntas de la Intendencia y el Ministerio de Ambiente. En segundo término, planteó la necesidad de construir una ciclovía en el tramo comprendido entre las Láminas y la rotonda de ingreso a Bella Unión, zona con alta circulación de peatones y vehículos, con escuelas y centros de salud cercanos, y donde se registran frecuentes accidentes de tránsito.

La propuesta cuenta con el respaldo de vecinos organizados y de la Red de Víctimas de Siniestros de Tránsito. Finalmente, informó sobre una reunión realizada el 18 de agosto en la Escuela N° 21 de Guayubira, en torno a la regularización del padrón 1464, ubicado en zona rural. El Edil solicitó que sus planteos sean enviados a la Intendencia Departamental, al Ministerio de Ambiente, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y a las Comisiones de Tránsito y Transporte y de Obras de la Junta Departamental.

Edil MARISA CORREA (Cabildo Abierto): se refirió a distintos temas de relevancia departamental. En primer término, manifestó el rechazo absoluto a todo tipo de manifestaciones discriminatorias, en referencia a comentarios recientes realizados por una integrante de la Comisión de Equidad y Género.

Destacó la decisión de la Presidencia de la Junta de separar a la Edil de dicha Comisión, medida que consideró "acertada y justa", dando por laudado el tema. En otro orden, se refirió al programa "Uruguay Impulsa", que permitirá que ciudadanos artiguenses trabajen en jornales solidarios en diferentes áreas de la Intendencia. Si bien señaló que no constituye una solución definitiva al desempleo, lo valoró como una oportunidad de remuneración y capacitación. En ese marco, instó a que se brinden oportunidades laborales a personas con discapacidad, promoviendo inclusión, sensibilidad y dignidad en el acceso al trabajo.

Asimismo, solicitó cursar invitación a la Sra. Karina Pérez, representante de la ONG S.O.S. Animal, a fin de que pueda informar al plenario sobre la situación actual y el rol de la organización en el departamento, lo que permitirá abordar necesidades específicas vinculadas al bienestar animal. Finalmente, expresó sus felicitaciones al pueblo oriental al conmemorarse, el próximo 25 de agosto, el Bicentenario de la Declaratoria de la Independencia.

La Edil solicitó que sus palabras fueran remitidas a las comisiones correspondientes y a la prensa

Edil NELTON BARREDA (Partido Nacional): se refirió a la necesidad de fortalecer las políticas de frontera y el relacionamiento con la microrregión que integra el departamento junto a ciudades brasileñas y argentinas. Recordó que, a lo largo de los años y de sucesivos gobiernos, las diferencias de precios y oportunidades con los países vecinos han sido una problemática constante para los artiguenses. Si bien reconoció que en la actual administración se han dado señales positivas que responden a viejas demandas de la población, consideró que aún queda mucho por avanzar.

El Edil señaló que, si bien existe en la Junta una Comisión Especial de Política de Frontera, esta no ha tenido la continuidad necesaria en su funcionamiento. En ese sentido, propuso la creación de una Comisión Permanente de la Junta Departamental dedicada a las políticas de frontera y al relacionamiento con la microrregión, con el cometido de impulsar iniciativas concretas que fortalezcan los vínculos con localidades como Uruguayana, Alegrete, Santana do Livramento, Rosario, Monte Caseros, Paso de los Libres y Barra do Quaraí, entre otras. Finalmente, solicitó que sus palabras fueran remitidas a la Comisión de Legislación para su análisis.

INFORMES DE LA MESA.

Se da lectura a la Resolución N° 054/2025, a través de la cual se sustituye a la Edil Graciela Echegoyen por la Edil Gabriela Balbi en la Comisión de Equidad y Género. Informe de la Edila Mónica Vaz Martins de la reunión mantenida con vecinos de las zonas de la Estiba y Guayubira, a efectos de tratar el tema de la regularización de la tenencia de las tierras, del Padrón N° 1474.

Se aprueba el pase del informe a la Comisión de Tierras.

El Presidente informa en relación a diferentes temas:

Comunica que la página web de esta Junta Departamental, ha sido reformulada y se encuentra activa con la integración actual. Allí se puede acceder a actas, resoluciones, decretos y a las reuniones de la Junta. Exhorta a los señores Ediles a visitar el sitio, donde también figura el historial de cada

Edil de la presente legislatura. Se refiere a que ha hecho llegar a los señores Ediles titulares el carné que los acredita como tales. La próxima semana se procederá a entregar carnés a los primeros suplentes.

Algunos Ediles aún no lo han recibido por no encontrarse en sus domicilios, situación que será subsanada a la brevedad.



En relación a la entrega de valijas obsequiadas por el Congreso Nacional de Ediles, comunica que las mismas se están distribuyendo.

Aquellos que no las hayan recibido podrán retirarlas en Presidencia. Se da a conocer y se solicita la aprobación del Cuerpo respecto a la integración de Comisiones Especiales, investigadoras y representaciones externas. Los cambios obedecen a que algunos Ediles no repitieron mandato, siendo sustituidos por otros. Las designaciones fueron aprobadas por unanimidad (31en 31).

Entre las comisiones que registraron modificaciones se destacan: Comisión Especial de Política de Frontera (Resolución N° 3.602). Comisión Contralor del préstamo para perforación termal y construcción de puente sobre el arroyo (Res. 4251)

Convenio con AFE-TATA (Res. 4303) Enajenación por parte de la Intendencia de Artigas (Resolución 3925). Investigadora "Facebook falso" (Res. 4298) CEDA – Centro de Estudiantes de Artigas Mesa de Desarrollo Rural (con delegados diferenciados para la zona oeste y Artigas ciudad). Junta Departamental de Drogas. Seguidamente se da lectura a nota presentada por la Comisión de Cultura del Cuerpo, solicitando autorización para que la Comisión realice una visita al Centro Estudiantil de Artigas en Montevideo, el día 29 del corriente, en oportunidad de encontrarse realizando gestiones en la capital.

INFORMES DE COMISIONES.

En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:

Comisión de Hacienda..."Informe N° 6
Comisión de "Tierras..." Informe N° 11

Comisión de "...Obras..." Informes Nros. 10, 11, 12, 13, 14 y 15

Comisión de "...Agroindustria..." Informe N° 4

Comisión de "...Laborales..." Informes Nros. 9 y 10

Seguidamente se aprobó el Informe que origina Resolución del Cuerpo de la Comisión de Tierras:

ASUNTO N° 265/2025.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.

Expediente N° 17/1179/2025 de fecha 26 de febrero de 2025.

Resolución N° 104/025 de fecha 24 de julio de 2025.Solicita la venia para otorgar la enajenación de la vivienda N° 34 del GC 34, Padrón 11894, Manzana 610, a favor de Gustavo Daniel Ballestrino Sabatel. Informe N° 12: La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado.

ASUNTOS ENTRADOS.

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

Asunto de Última Hora:

Distintos Ediles integrantes del Cuerpo presentan nota solicitando el tratamiento sobre tablas en carácter de grave y urgente, de las manifestaciones realizadas en la prensa por el Presidente del Gremio de AEMA.

Se aprueba moción presentada en Sala a favor de remitir al Ejecutivo para que actúe en base a lo marca la Ley 19.823.

Asuntos con trámite al Plenario: N° 352/2025. EDIL GUILLERMO GASTEASORO Nota de fecha 20 de agosto de 2025. Solicita que se trate sobre tablas con carácter grave y urgente, la República Oriental del Uruguay JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS necesidad de contar con nuevos planes de MEVIR en Baltasar Brum y Tomás Gomensoro. Se aprueba el pase a Comisión de Tierras de la versión taquigráfica de lo expresado, conjuntamente con documentación presentada por el Edil N° 353/2025.

EDIL GUILLERMO GASTEASORO Nota de fecha 20 de agosto de 2025.

Solicita que se trate sobre tablas con carácter grave y urgente, la creación de una Comisión Departamental Multidisciplinaria de Convivencia Ciudadana en Artigas.

Adjunta exposición de motivos.

Se aprueba el pase a la Comisión de Legislación del Cuerpo.

ACTA N° 4.

Se aprueba la misma por unanimidad. Siendo las 00:05 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

POLITICA

La experiencia de la práctica rural marca a los futuros docentes de Artigas

Un total de 40 estudiantes de Magisterio realizan su pasantía en escuelas rurales del departamento, enfrentándose al desafío del multigrado y a un entorno educativo más cercano y familiar.

Una modalidad distinta de enseñar

La maestra Nadia González, inspectora de práctica, destacó la importancia de esta instancia para los estudiantes de Magisterio. La práctica rural comenzó en los primeros días de agosto y se extenderá hasta el último día hábil del mes, abarcando cuatro semanas de trabajo en escuelas del interior del departamento.

Uno de los principales desafíos es el multigrado, modalidad en la que un docente puede tener en un mismo salón alumnos desde inicial hasta sexto año. "Es una manera diferente de enseñar, porque no siempre se trabaja con un grupo homogéneo, y eso exige al futuro maestro desarrollar estrategias didácticas más flexibles", explicó González.

Una experiencia para toda la vida

Consultada sobre el impacto de esta instancia en los estudiantes, la inspectora aseguró que se trata de una de las experiencias más significativas de la carrera. "El entorno rural es mucho más

familiar, más íntimo, donde la relación entre el docente, la familia y los alumnos es distinta a la de la ciudad. Es una vivencia que se lleva para toda la vida", subrayó. Además, recordó que la práctica rural es una tradición dentro del magisterio. "Todos los que hemos estudiado la carrera, incluso generaciones anteriores, tuvimos esa pasantía por la práctica rural", afirmó.

Cuarenta estudiantes en el norte del país

Actualmente, son 40 los estudiantes de Magisterio que se encuentran realizando esta práctica en el departamento de Artigas, distribuidos entre las localidades de Bella Unión

y la capital departamental. "Es una etapa clave en la formación de los futuros maestros, porque les brinda la posibilidad de conocer una realidad educativa diferente, pero igualmente enriquecedora", concluyó González.





CONTRATALO POR:
M. Antel
antel.com.uy



LLEGÓ EL PLAN FIBRA
ENTRETENIMIENTO NETFLIX

50 % OFF

LOS PRIMEROS CINCO MESES \$1.345 ES MS

A VELOCIDAD 650/40



LLEVA UN ANTEL BOX GRATIS

Condiciones en antel.com.uy